

AENOR

Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)

VM-18/008

AENOR certifica que la organización

R CABLE Y TELECABLE TELECOMUNICACIONES, S.A.U

dispone de un sistema de gestión ambiental que cumple con los requisitos del Reglamento (CE) N° 1221/2009 modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026

para las actividades: El diseño y la prestación de los servicios de:

- telefonía fija.
- transmisión de datos.
- acceso a internet.
- difusión de televisión por cable.
- operador móvil virtual integral.

que se realizan en: C/ REAL, 85. 15003 - A CORUÑA
AVENIDA FINISTERRE, 333. 15008 - A CORUÑA
PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE GIJÓN. C/ PROFESOR POTTER,
190. 33203 - GIJÓN (ASTURIAS)

Fecha de validación: 2020-10-02



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General